



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.147

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTROS.

LAJA, 01 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, JULIO SILVA RIQUELME y HÉCTOR ROJAS NAVARRO, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., JULIO SILVA RIQUELME Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M. y HÉCTOR ROJAS NAVARRO Escalafón Técnicos, Grado 10° E.M., quienes asistirán a Reunión Provincial para formalizar Convenio de Colaboración del programa de Distribución de Agua para consumo humano, en la ciudad de Los Ángeles, el día 01 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal